

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

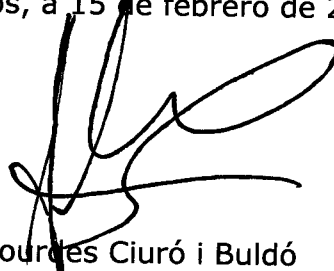
En la ciudad de Sabadell, se encuentra ubicada una caserna -cuartel de la Guardia Civil, hoy en día de titularidad del Ayuntamiento de Sabadell, según inscripción en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Sabadell de fecha 2 de junio de 1999 por título de reversión.

Como consecuencia del traslado de la comandancia de la Guardia Civil a Badia del Vallès, la referida caserna-cuartel, ha quedado prácticamente en desuso por parte de la Guardia Civil

¿A pesar del traslado, se sigue manteniendo algún tipo de ocupación por parte de la Guardia Civil en las referidas dependencias municipales?

¿En caso de que siga existiendo algún tipo de ocupación, cuándo tiene previsto la Guardia Civil, proceder al completo traslado a Badia del Vallès?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2016



Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada del Grupo
Parlamentario Catalán
(Democràcia i Llibertat)